



Sobre los seguros y la regla fiscal

La intervención del ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, Ricardo Bonilla, abarcó tres grandes temas: la dinámica de la industria aseguradora, las inquietudes del gobierno sobre algunos productos de seguros y los retos para el cumplimiento de la regla fiscal. En este artículo se resumen las principales ideas, siguiendo esa división.

Hernán Avendaño Cruz
Director de Estudios Económicos de Fasecolda

Una industria aseguradora dinámica

En opinión del ministro de Hacienda, la percepción sobre la necesidad de asegurarse ha cambiado en el país en las últimas décadas y el sector ha respondido atendiendo la creciente demanda y aumentando su penetración en la economía.

Esto lo muestran los agregados del sector de actividades financieras y de seguros en la contabilidad nacional. Un aspecto notable es que su crecimiento es superior al del promedio de la economía colombiana. Otro aspecto es que, junto con las actividades artísticas, es el sector que más ganó en participación dentro del PIB entre 2005 y 2022 (gráfico1).

Si bien el indicador de penetración viene creciendo, su nivel en 2021 estaba en 3,2% del PIB, que es inferior a la media de la OCDE (9,4%); esto evidencia el potencial de expansión que todavía tiene la industria aseguradora en Colombia.

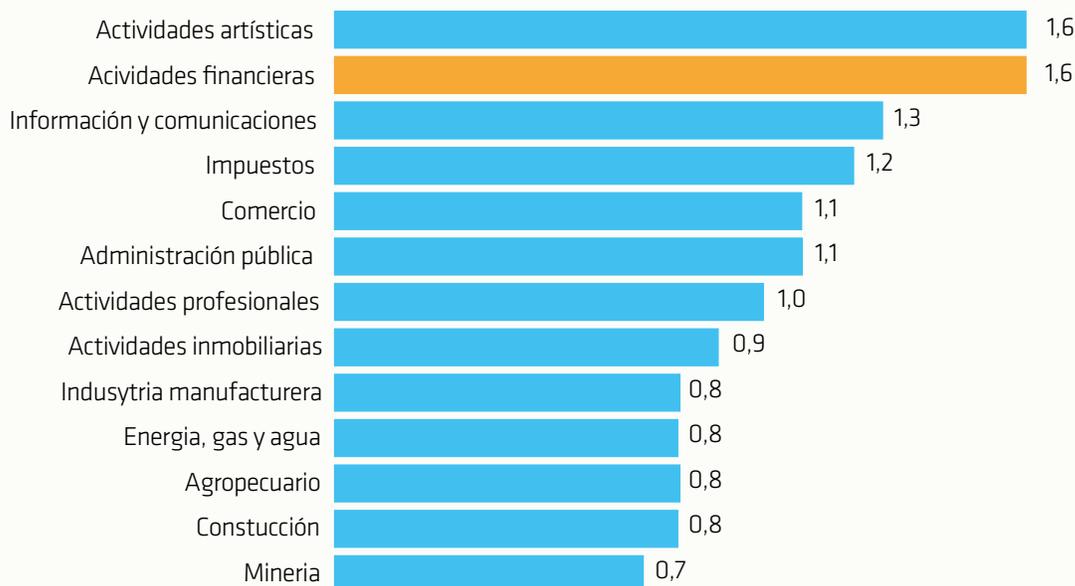
En 2022 las primas emitidas registraron el más alto crecimiento desde 2016, tanto en los ramos de seguros generales como en los de vida. El ministro Bonilla resaltó que “el crecimiento de las primas emitidas se ha explicado por una mayor cultura aseguradora del país, reforzada por un cambio de preferencias de los asegurados tras la pandemia”. Simultáneamente los siniestros crecieron; en 2021 se alcanzó el mayor incremento en los de vida, como consecuencia de la pandemia y en 2022 en los generales, por efecto del siniestro de Hidrohituango.

Adicionalmente, el aumento de las tasas de interés contribuyó a incrementar la rentabilidad de los portafolios de las compañías de seguros. De esta forma, el país cuenta con una industria aseguradora dinámica que crece sus activos y su rentabilidad.

Por último, resaltó el papel de la industria aseguradora como generador de empleo. Los datos del Ministerio de Hacienda muestran que en 2023 hay 63.181 tra-

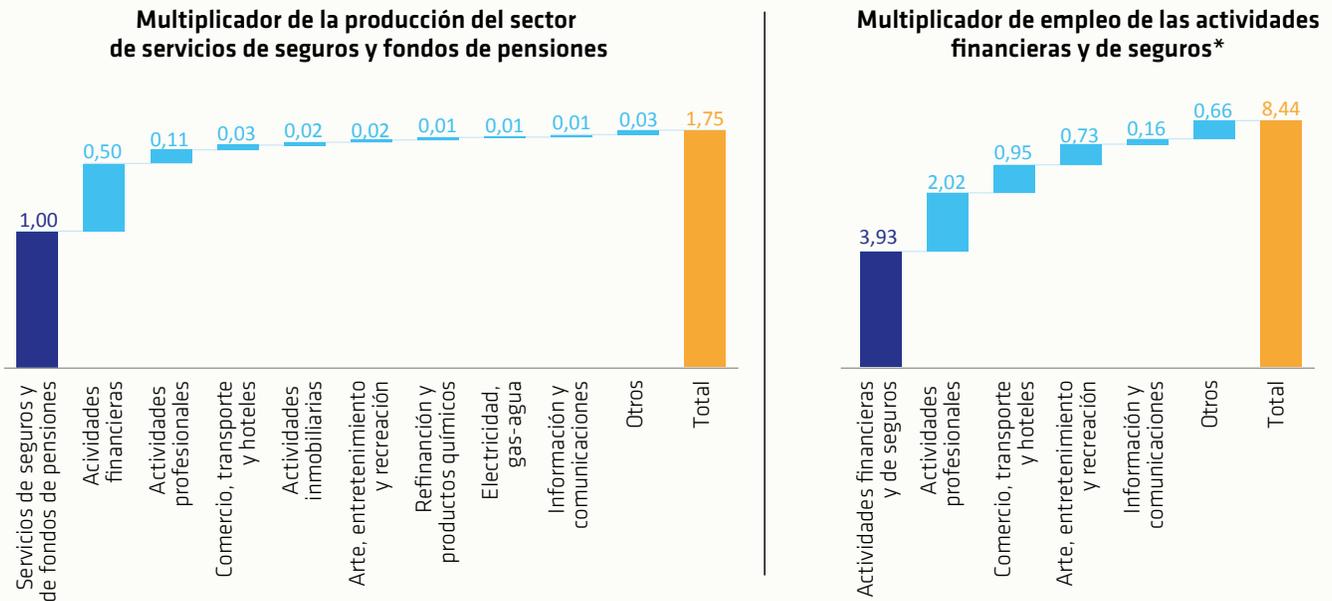
Gráfico 1: Cambio en la participación en el PIB

Fuente: DANE



← Foto: Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia

Gráfico 2: Multiplicadores de la producción y el empleo



¹ Empleos generados en la gran conjunta de actividades financieras y de seguros.

* La matriz de multiplicadores de empleo tiene una menor desagregación a la matriz de multiplicadores de la producción, los servicios de seguros y de pensiones se encuentra dentro de las actividades financieras.

Fuente: DANE, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

➔ El crecimiento de las primas emitidas se ha explicado por una mayor cultura aseguradora del país, reforzada por un cambio de preferencias de los asegurados tras la pandemia” Ricardo Bonilla, MHCP

bajadores vinculados a toda la cadena de seguros y que el crecimiento promedio de los ocupados (4,75% anual) es muy superior al total nacional (0,95% anual).

El ministro cerró esta sección con los resultados de un ejercicio que calculó los multiplicadores de la producción y el empleo de los servicios de seguros y

los fondos de pensiones; encontró que “por cada mil millones de aumento en la producción de este sector, se crean entre 8 y 9 empleos, de los cuales, cerca de la mitad corresponderían a mujeres” (gráfico 2).

Tres inquietudes del gobierno

El ministro Bonilla manifestó que hay tres productos de la industria aseguradora que preocupan al gobierno, en los que propone realizar un trabajo conjunto para mejorarlos.

El primero es el SOAT, en el que se han detectado tres problemas. En primer lugar, está la dificultad que ha surgido para su compra. Antes era muy sencillo adquirirlo; ahora hasta las plataformas están cerradas y hay mucho fraude, lo que le quita tranquilidad a los compradores. Es urgente volver a establecer los canales de compra y facilitar su acceso a las personas.

En segundo lugar, preocupa la elevada siniestralidad por accidentes en las vías. Es crucial convertir el SOAT en un instrumento didáctico y preventivo que contribuya a una reducción efectiva de este problema.

En tercer lugar, está el problema del cartel de las ambulancias y las IPS. Hay que eliminar esos inconvenientes y tener en cuenta que estos pacientes también hacen parte del sistema de salud, que los sigue atendiendo después de que salen del SOAT.

➔ Hay tres productos de la industria aseguradora que preocupan al gobierno, se propone realizar un trabajo conjunto para mejorarlos: SOAT, Riesgos Laborales y Rentas Vitalicias

El segundo producto es el de riesgos laborales. El gobierno ha recibido los comentarios de Fasecolda sobre lo aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo con relación a la exclusividad para la compañía Positiva en el cubrimiento de estos riesgos para los empleados del sector público. El ministro señaló que debe quedar claro que esa no fue una iniciativa del gobierno, sino del Congreso.

El ministro destacó que los riesgos laborales son un seguro relacionado con la salud y que deben cumplir un papel importante en la prevención, que es un principio de los territorios saludables. Las ARL tienen un gran conocimiento sobre las hojas clínicas de los trabajadores que son indispensables para fortalecer un trabajo conjunto con el sistema de salud del país.

El tercer producto es el de las rentas vitalicias en las pensiones. Aun cuando las aseguradoras tienen este producto, no hay una información clara y transparente



Foto: Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia



Intervención del Ministro de Hacienda en la clausura de la Convención internacional de Seguros 2023

sobre quiénes son los pensionados en la modalidad de renta vitalicia; algo similar ocurre con los pensionados de la modalidad de retiro programado de los fondos de pensiones. En Colpensiones hay mejor información sobre los pensionados con relación a mesadas, sobrevivientes y otros aspectos.

Aquí el llamado es que se necesita esa información tanto de los fondos de pensiones como de las aseguradoras y se debe adelantar una labor conjunta con el gobierno para conocer más en detalle la población pensionada del país.

Retos de la regla fiscal

El ministro Bonilla fue enfático al señalar que es un compromiso del gobierno mantener la regla fiscal. No obstante, se debe precisar que esa no puede ser una regla estática y que hoy el país tiene tres retos para poder garantizar su manejo: el bajo crecimiento, la deuda pública y el control de la inflación.

Con relación al primero, la economía mundial entró en una fase de desaceleración como consecuencia

de las políticas antiinflacionarias. Colombia no es la excepción, por lo que pasaremos de ritmos de crecimiento del 7,5% en 2022 a 1,8% en 2023 y 1,5% en 2024. Se espera que en 2025 el PIB aumente 3,0% y la media del periodo 2026-2034 será del 3,2%. Esto significa que estaremos por debajo de la media de largo plazo que es del 4,0%.

En el corto plazo es evidente la necesidad de políticas de reactivación que aseguren un mayor crecimiento. Ello implica la ejecución del presupuesto de gastos aprobado y especialmente de los \$76 billones previstos para inversión. Es necesaria la construcción de las grandes obras infraestructura, pero también, como lo establece el Plan de Desarrollo, hay que poner énfasis en las vías terciarias ejecutadas por organizaciones comunitarias. Además, se han solucionado los problemas relacionados con los subsidios a la cuota inicial y a la tasa de interés en proyectos de VIS, lo que permitirá reactivar la construcción de entre 50 y 65.000 viviendas en lo que resta del año.

Esta política sumada a la demanda de recursos relacionados con las reformas estructurales, como la reforma

agraria, plantean un gran reto de crecer el gasto público y cumplir con la regla fiscal.

El segundo reto es el de la deuda. Hoy tenemos un problema porque en los años 2024 y 2025 está concentrado el servicio de la deuda más alto de la historia colombiana; en el 2024 será el 4,5% del PIB y en 2025 alrededor del 4,0%. La deuda con el FMI se tiene que cubrir entre esos dos años en ocho cuotas. Además, está el problema de la deuda que no está contabilizada, como es la del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.

Como consecuencia, se reduce el presupuesto para política social y las reformas propuestas por el gobierno; por eso se hizo necesario ajustar el precio de los combustibles, lo que plantea un tercer reto para la regla fiscal: el control de la inflación.

Colombia está pagando ahora el error de política económica de congelar el precio de los combustibles. Parte del costo es una reducción de la inflación más lenta que la de los países que permitieron el ajuste con los precios internacionales. Otra parte es la menor disponibilidad presupuestal para la política social.

Esos son los grandes retos del gobierno para cumplir con la regla fiscal. El compromiso es mantenerla. 



El video de la intervención de Ricardo Bonilla está **disponible** en el canal de Youtube de Fasecolda.

[Clic aquí](#)

Tu empresa sí puede ser más competitiva.



Únete a **Empresas SURA** y potencia las áreas de:

-  Talento humano
-  Temas ambientales
-  Asuntos legales
-  Modelo operativo
-  Gestión financiera
-  Mercado
-  Tecnología

Agenda tu cita y conoce más en

